

# **La correspondencia entre Miguel A. Caro y Marcelino Menéndez Pelayo. En torno a la invención conservadora de una nación literaria\***

## **Correspondence Between Miguel A. Caro and Marcelino Menéndez Pelayo. About the Conservative Invention of a Literary Nation**

*Antolín Sánchez Cuervo*

**Instituto de Filosofía-Centro de Ciencias Humanas y Sociales  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid**

*Recibido: 3 de agosto de 2011. Aprobado: 13 de septiembre de 2011*

**Resumen:** la calurosa correspondencia que Miguel A. Caro y el polígrafo español Marcelino Menéndez Pelayo mantuvieron durante varios años revela una marcada afinidad intelectual y de cosmovisión, literaria e ideológica. Entre otros intereses, compartieron la reivindicación de la tradición literaria hispánica clásica, en la que confluyen la historiografía filológica y la imaginación nacionalista como clave de una “nación literaria”, acorde con la interpretación tradicionalista del hispanismo. Diversos ensayos de uno y de otro, algunos de ellos referidos en dicha correspondencia, muestran este interés, orientado a combatir la significación ilustrada y liberal del Estado-nación, así como a reducir la existencia de otras tradiciones literarias en Hispanoamérica.

---

\* Este artículo se deriva de los procesos de investigación en el marco de la colaboración con la *Biblioteca Virtual del Pensamiento Filosófico en Colombia, 1600-2000*, dirigida por el Dr. Manuel Domínguez, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, y adscrita al Instituto de Estudios Sociales y Culturales — PENSAR— de la misma institución.

**Descriptor:** Caro, Miguel Antonio; Menéndez Pelayo, Marcelino; hispanismo; tradicionalismo; nación literaria; género epistolar.

**Abstract:** the warm correspondence that Miguel A. Caro and the Spanish scholar, historian and writer Marcelino Menéndez Pelayo maintained for several years shows an intellectual, literary and ideological affinity. Among other interests, they shared the reclaim for the traditional Hispanic literary tradition, in which converge the philological historiography and nationalist imagination as a key for a “literary nation” according to the traditional interpretation of hispanism. Several essays of both writers, some of them referred to this correspondence, show their interest aimed to combat the enlightened and liberal meaning of the nation-state as well as to reduce the existence of other literary traditions in Latin America.

**Keywords:** Caro, Miguel Antonio; Menéndez Pelayo, Marcelino; hispanism; traditionalism; literary nation; epistolary genre.

Miguel A. Caro mantuvo con el polígrafo español Marcelino Menéndez Pelayo una calurosa correspondencia que se iniciaría en 1878 y se prolongó hasta 1885 (Instituto, 1957). Un año antes, en 1877, había recibido las primeras noticias acerca de la obra erudita y precoz de su colega español, que por entonces apenas contaba con 21 años, por medio de una carta de su amigo, el dramaturgo y secretario de la Real Academia Española Manuel Tamayo y Baús (Instituto, 1957: 7). Menéndez Pelayo había estudiado en la Universidad de Barcelona bajo la influencia de Javier Llorens y Barba y Manuel Milá y Fontanals, a su vez muy influidos por la escuela escocesa del sentido común; y en 1879 conseguiría la cátedra de historia crítica de la literatura española. Por su parte, Caro, como bien es sabido, era entonces militante del partido conservador, dirigía el periódico católico *El Tradicionista* y era autor de una obra filológica, filosófica y política considerable. En realidad, ambos perfiles intelectuales mostraban grandes coincidencias, lo cual explica la rápida e intensa complicidad que surgió entre uno y otro.

Compartían la misma devoción por la poesía clásica, especialmente la de autores como Horacio, que ellos mismos traducían, así como por un catolicismo abiertamente conservador, cuya hostilidad contra el liberalismo los había llevado a polemizar contra él, en su versión utilitarista en el caso del colombiano, en su versión krausista en el caso del español. Compartían, consecuentemente, una concepción tradicionalista del mundo, que si bien no hay que dejar de matizar, se torna nítida precisamente en la que quizá sea la cuestión más relevante de las abordadas en la correspondencia que ambos mantuvieron: el hispanismo. A propósito de esta cuestión, intercamb-

biaron traducciones de clásicos —especialmente de Virgilio y Horacio—, consideraciones literarias diversas, referencias bibliográficas, revistas varias, sus propias publicaciones y noticias acerca de las mismas.

Menéndez Pelayo recibió de su interlocutor colombiano ejemplares del *Anuario de la Academia Colombiana*, *El Conservador* y, sobre todo, del *Repertorio Colombiano*, además de sus ensayos sobre Olmedo y sobre Andrés Bello, su célebre oda *A la estatua del libertador*, su estudio *Virgilio en España* y su edición de este último, entre otros escritos. Entre tanto, Caro recibía de su colega español los volúmenes que componían las que probablemente sean sus obras más relevantes, o al menos más emblemáticas: la *Historia de los heterodoxos españoles*, la *Historia de las ideas estéticas* y *La ciencia española*, de cuyos ecos en Colombia lo mantenía informado. Ambos se leyeron con entusiasmo y se influyeron mutuamente. Menéndez Pelayo recibió de Caro numerosas referencias y sugerencias para el proyecto de una historia de la poesía hispanoamericana, finalmente publicada en 1892, mientras que los planteamientos hispanistas de Caro coincidirán con algunas de las tesis plasmadas en los libros de su interlocutor español anteriormente citados. Bien es cierto que la correspondencia entre ambos no es, en sí misma, particularmente sustanciosa, pero sí es reveladora de una común reivindicación de la tradición literaria hispánica, de una común preocupación por el estado de aislamiento y desconocimiento literarios entre españoles y americanos y de la consecuente necesidad de confluir en una nación literaria, significada en la lengua castellana.

Esta inquietud asomaba ya en la primera carta, remitida por Menéndez Pelayo el 27 de julio de 1878. En ella elogiaba las traducciones de *La Eneida* que Caro había publicado en las *Memorias de la Academia Española*, junto con un artículo crítico sobre el carácter apócrifo de una traducción de las *Geórgicas* atribuida a fray Luis de León; se interesaba por otros trabajos suyos con el ánimo de incluirlos en la *Bibliografía crítica de traductores* que por entonces preparaba; le adjuntaba un volumen de poemas y, además, le transmitía su preocupación por “el aislamiento literario en que hasta ahora (y por desgracia) hemos vivido los españoles de uno y otro hemisferio” (Instituto, 1957: 33). Caro mostraba su acuerdo con esta última afirmación en su respuesta del 4 de diciembre: “Lamentable es la incomunicación literaria en que viven los pueblos que componen

la familia española”, la cual —añadía— afectaba especialmente a los escritores americanos, dado el desconocimiento de sus obras entre ellos y también en España, contrariamente a la amplia difusión de la producción literaria española en América. De ahí su recomendación de numerosos autores hispanoamericanos, con el fin de que pudieran proporcionarle a su colega español “datos para esta parte de nuestra historia literaria” (Instituto, 1957: 35); historia que este último proyectaba desde 1879 y de la que mantuvo al tanto a Caro, solicitando y recibiendo su colaboración en diversos momentos.<sup>1</sup>

Pero probablemente la clave hermenéutica de estas inquietudes no era otra que la noción de “nacionalidad literaria”. Caro, cuyo ensayo de 1870 “Fundación de la Academia colombiana” comenzaba con la exclamación “¡La lengua es la patria!” (Altamar, 1951: 101), bordeaba ahora esta noción en una carta del 1 de noviembre de 1882: “aquí no hay más historia literaria que la de nuestros escritores y poetas; y este sistema de exposición, que parece quitar importancia a la materia en el aspecto nacional, se lo da en el literario” (Instituto, 1957: 76). En una carta sin fecha, probablemente de los primeros meses de 1883, Menéndez Pelayo sería más explícito:

El concepto de nacionalidad literaria es, si yo no me equivoco, muy complejo, y debe resultar de la combinación del elemento geográfico, del elemento etnográfico, quiero decir, de raza y lengua, y de otro elemento más íntimo y recóndito, que consiste, a mi ver, en aquellos principios capitales de la civilización española (peninsular y americana) y en aquellas cualidades nativas del ingenio español, y tradiciones artísticas, cuyo influjo se siente en nuestros autores, aún separados por largas distancias de siglos y de regiones, o por accidentales diferencias de lengua (Instituto, 1957: 85).

### **¿A qué principios, cualidades y tradiciones se está refiriendo?**

Si rastreáramos la concepción del hispanismo plasmada a lo largo de su vasta obra e hiciéramos lo propio con la de Caro, comprobaríamos que ambos plantean una reivindicación del mismo en términos tradicionalistas.

---

1 “Me ha llenado de gozo y entusiasmo la noticia de la obra que usted proyecta y reclamo la gloria de haberle indicado yo a usted hace algún tiempo la idea de historiar en un solo cuerpo la literatura española, peninsular y americana” (Instituto, 1957: 74), le decía Caro a Menéndez Pelayo en una carta fechada el 1 de noviembre de 1882.

Es decir, conforme al siguiente triple rasgo que a juicio de Francisco Colom caracteriza al tradicionalismo en el mundo hispánico: “la convicción en el carácter excepcional del patrimonio espiritual español, la identificación de la identidad nacional con el catolicismo y la vinculación de ambos —credo y cultura— con una conciencia colectiva que trasciende los meros confines del Estado nacional” (Colom, 2006: 51).

Precisamente, el concepto de nación literaria, en el que confluyen la historiografía literaria y la imaginación nacionalista,<sup>2</sup> permitiría rescatar este triple carácter de su frustración en el ámbito de la nación política, trascendiendo al mismo tiempo el carácter contingente, pasajero y superficial de esta última. En el contexto americano, permitiría eludir el nuevo mapa político, supuestamente inspirado en los valores de la Ilustración y el liberalismo, que configuran los Estados-nación resultantes de los procesos emancipadores abiertos en 1810. En el caso colombiano, concretamente, permitiría yuxtaponer al liberalismo vigente en los años previos a la llamada Regeneración, tan problemáticos para Caro, una seña de identidad superior y trascendente. En el contexto español, permitiría asimismo sortear el liberalismo boyante, en buena medida de inspiración krausista, que había conducido al sexenio revolucionario (1868-1874) y que, aun a pesar del repliegue conservador bajo la Restauración iniciada en 1876, perviviría al amparo de la Institución Libre de Enseñanza —máxima realización práctica del krausismo español—, además de otras corrientes positivistas y materialistas que contrarrestaban severamente la presión del tradicionalismo y del catolicismo conservador. Permitiría, en definitiva, registrar esa excepcionalidad del patrimonio espiritual español, en la medida en que su lengua y su literatura se descubren como hilos conductores del proceso civilizador de Occidente. Frente a lo que sería una recapitulación netamente moderna de este último, en su acepción más “canónica” o acorde, por ejemplo, con la reconstrucción hegeliana del Espíritu —aquella que, partiendo del *logos* griego alcanzaría su zenit en los flujos de la ilustración alemana, a lomos de la racionalidad protestante—, tanto Caro como Menéndez Pelayo pondrán el énfasis en la cultura clásica greco-latina como matriz civilizadora de Occidente, cuyo legado asumiría la espiritualidad cristiana, con previo despojamiento de su decadente paganismo y bajo la custodia de la Iglesia romana. La amplia dedicación filológica de los dos colegas a dicha cultura,

---

2 Cf. por ejemplo los trabajos de Benedict Anderson y Wander Melo Miranda referidos por Dolores Romero López (2006: 10).

tan palpable en su correspondencia, tendrá esta connotación. De acuerdo con la interpretación que ambos comparten, la lengua latina encontrará asimismo su más legítima heredera en la lengua castellana, cuyo origen es indisociable de la misma configuración del imperio español a costa de la exclusión peninsular de las culturas judía y morisca, y de la dominación en América sobre los lenguajes y las formas de vida indígenas.

La excepcionalidad del patrimonio espiritual español y su identificación con el catolicismo se complementarían así con el tercero de los rasgos arriba señalados: su trascendencia respecto del Estado nacional, la cual empieza a cumplirse a medida que dicho patrimonio, identificado con algo tan ecuménico como el catolicismo, se extiende hacia América. La grandeza y la expansión imperiales se descubren así como los resortes providenciales de una tradición que pervive en la literatura, sobreponiéndose así a su contingencia política.

Un seguimiento de la complicidad con la que estos rasgos afloran en las amplísimas obras de Caro y Menéndez Pelayo sobrepasa obviamente los límites de la correspondencia que mantuvieron, la cual tampoco es especialmente substanciosa en contenidos ideológicos, aunque sí en referencias bibliográficas. En este sentido, cabría al menos rastrear esta complicidad en algunos de los escritos que a lo largo de la misma se fueron intercambiando.

Fijémonos en el ensayo de Caro “Olmedo”, publicado en el *Repertorio Colombiano* de abril-junio de 1879, a propósito de siete cartas de este dirigidas a Bolívar entre enero y febrero de 1825, asimismo publicadas en dicha revista, y cuya lectura Menéndez Pelayo agradecía en carta fechada el 24 de julio de 1879 (Instituto, 1957: 50). Hacia el comienzo del mismo, apunta Caro la necesidad de escribir “nuestra historia literaria [...] confrontándola pero no confundiéndola con la historia política, reuniendo y clasificando miembros y trozos de un mismo cuerpo esparcidos a un lado y otro del océano” (Caro, 1921: 4). Es decir, en la línea de lo anteriormente apuntado, el reino de la literatura adquiere una singular primacía sobre el de la política, dando lugar a “una escuela literaria que no es salmantina, ni sevillana, ni peninsular siquiera, sino hispana en toda la extensión de la palabra; clásica en las formas pero animada de un espíritu revolucionario que trasciende a las formas mismas y las innova” (Caro, 1921: 4). Tal sería el caso de la escuela encabezada por el poeta español de comienzos del siglo XIX Manuel José Quintana. El supuesto nacionalismo de su obra poética, expresado en plena guerra de independencia contra el invasor francés, lo excusaría en este

sentido de su condición liberal. Si los “liberales doctrinarios de nuestros días no tienen patria” —apunta Caro a este respecto—, “el liberalismo español de setenta años atrás no había progresado tanto en sus lógicas evoluciones, que se dejase arrastrar a la traición a la patria” (1921: 7). Análogamente, el afrancesamiento de algunos poetas españoles coetáneos de Quintana, tales como Hermsilla, Lista o Meléndez Valdés, se vería compensado por el sentimiento religioso de sus obras. Y así también el poeta natural de Guayaquil, Olmedo, quien había sido diputado americano en las primeras Cortes Españolas y suscriptor de la Constitución de 1812; y quien, pese a su exaltación de la independencia americana “como reparación de la conquista y reivindicación de los derechos de la raza desposeída” (29), resulta valioso para Caro por ser “poeta clásico en todo sentido”, de influencias pindáricas, horacianas y virgilianas, hasta el punto de que en su “Canto a Junín” se imbrican las formas y símbolos de la mitología greco-latina con la épica bolivariana, “tiene el sabor de antigüedad que le comunican el castizo lenguaje y la entonación levantada y noble” (13). Clasicismo e hispanismo se sobreponen así a todo vestigio de indigenismo a la hora de interpretar el “Canto a Junín”, de la misma manera en que dicho poema constituye un fragmento de esa historia literaria que a su vez se sobrepone a la historia política de la América del XIX.

Todo ello puede advertirse con una mayor claridad en el ensayo “Centenario de Bello”, del que Caro había enviado dos copias a Menéndez Pelayo el 8 de noviembre y el 8 de diciembre de 1881, a propósito del centenario del natalicio de aquél (Caro, 1920: 70). En dicho ensayo cabe advertir, cuando menos, toda una contraposición entre la semántica tradicionalista de la nación literaria y la semántica modernizadora de la nación política. “Como naves lanzadas a ciegas en revueltos mares, imaginábase él poéticamente desde su asilo insular la nuevas repúblicas” (Caro, 1923: 158), afirmaba Caro en este sentido, refiriéndose al exilio de Bello en Londres; repúblicas que, con la excepción de la chilena, a cuyo afianzamiento conservador contribuyó Bello activamente, se habrían visto sumidas en un proceso tortuoso de construcción política de la nacionalidad, como resultado de las derivas liberales y revolucionarias de la emancipación, así como de la pretensión de esta última de romper con el pasado colonial y de imitar los modelos constitucionales francés y estadounidense. Contrariamente a esto último, la obra de Bello permitía una imaginación narrativa de la nacionalidad inspirada en la tradición;

es decir, en la cultura clásica de la colonia y en una lectura continuista de la emancipación, cuyo detonante, de acuerdo con esta interpretación, no habría sido otro, en realidad, que el rechazo del invasor francés.

Es bajo este sesgo como Caro contrapone ambas semánticas, una acorde con las letras, otra acorde con las armas, previa separación ideológica entre ellas: “Bello es un ejemplo de lo que fueron los hombres educados en la Colonia; de lo que hubieran llegado a ser (puestas a un lado diferencias de talento) si la independencia hubiese podido adquirirse sin violencia” (1923: 153), sin prolongar la guerra y sin conmover “hondamente” a la sociedad. Lo que Caro entiende por independencia “sin violencia” —o independencia en términos contrarrevolucionarios, no por ello menos violentos, podríamos aclarar nosotros— sería entonces aquella que enlaza con “esas costumbres españolas y esas leyes romanoibéricas que [...] debían servir de base y cimiento a la constitución de los nuevos Estados” (155). Aquella que no solo no suspende, sino que además continúa la “obra de catequización y de incorporación de las tribus indígenas en los términos de la cultura europea”; o aquella que asimismo prosigue la tarea significada en la conquista, “tomada no en el sentido brutal, sino en el moral y cristiano” (155). De ahí, en definitiva, “dos escuelas antagónicas” o “dos tendencias opuestas”, cuyo antagonismo “fue el origen del partido tradicional y conservador por una parte, y del liberal y revolucionario por otra, en la América española” (155).

De este antagonismo darían buena cuenta las polémicas de Bello con su discípulo chileno Victor J. Lastarria, primero, con el argentino Domingo F. Sarmiento, después. “El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli española —replicaba al primero, a propósito de su repudio de la civilización colonial— reconocerá sin dificultad que lo que nos hizo prevalecer en ella es cabalmente el elemento ibérico” (Caro, 1923: 157); ello da pie a Caro para reiterar la contraposición entre la nacionalidad literaria y la política, respectivamente depositadas en la tradición cultural y humanística —entendida sobre todo en términos religioso-jurídico-lingüísticos— y en las constituciones revolucionarias posindependentistas:

[...] el catolicismo, con sus doctrinas redentoras y los altos ejemplos que nos da, así de nobles sentimientos como de severa disciplina [...] el derecho romano, y la legislación española y de Indias, como antecedentes de nuestra actual organización, con las modificaciones exigidas por las que ha experimentado, sin dejar de ser latina, nuestra

raza en América; —la lengua castellana, la más robusta y hermosa de las romanas, con las ventajas que ofrece como depósito de ideas y como medio de comunicarlas: tales son los principales elementos de nuestra peculiar civilización, tales las bases de nuestra constitución, despreciadas por completo en muchas de nuestras constituciones escritas [...] Herederos de la legislación del pueblo-rey —afirmaba Bello en su discurso rectoral de 1843 en la Universidad de Chile, citado por Caro— tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas (Caro, 1923: 159).

Y otro tanto había replicado a Sarmiento el año anterior, subrayando en esta ocasión, en palabras de Caro, el peso “de la materna lengua latina, de la pureza de la lengua patria y de los modelos de las literaturas clásicas y de la española”, así como de “los estudios humanísticos” (Caro, 1923: 160). De ahí el interés de Bello por la lengua, plasmado —recuerda Caro— en su *Gramática* y en su *Ortología*, e indispensable no solo para la reconstrucción paciente y documentada del pasado colonial, sino también para fijar lingüísticamente esa misma tradición y costumbre que se quiere preservar.

En cuanto a Menéndez Pelayo, su reivindicación de una nación literaria sería llevada a la práctica, aun de una manera “negativa” —esto es, mostrando su negación— en su célebre *Historia de los heterodoxos españoles*, cuyos tres volúmenes Caro había venido recibiendo puntualmente. Dicha historia recorre los episodios de lo que sería la “anti-nación” literaria española, desde la herejía priscilianista hasta el liberalismo krausista, pasando por las influencias árabe y judía, el protestantismo, la Ilustración o las influencias francesa y germana, todo ello pernicioso aunque pasajero y accidental, causante de la llamada “decadencia” y contrario al “genio” español, pues este “es eminentemente católico” y heredero de la civilización romana. En sintonía con las tesis de Caro, Menéndez Pelayo estigmatiza en esta obra la Reforma protestante y la Revolución francesa, cuyos ecos extranjerizantes en España habrían causado la ruptura de su tradición católico-romana y la generación de una suerte de “anti-España” identificada con la razón crítica. En el célebre “Epílogo” de la *Historia de los heterodoxos españoles* se definen las notas fundamentales de dicha tradición: en primera instancia, la herencia romana, bajo la que el carácter español comienza a definirse y a la que “España debe su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho”; pero, sobre todo, el cristianismo, gracias al que la nación obtuvo “otra unidad más

profunda: la unidad de creencia”, única por la que un pueblo adquiere “vida propia y conciencia de su fuerza unánime”, por la que “se legitiman y arraigan sus instituciones” y por la que “corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social [...] La Iglesia nos educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación, y gran nación”, pues la misma Providencia le concedió “el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo [...] España, evangelizadora de la mitad de la orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra” (Menéndez Pelayo, 1948a: 1421-1424).

Precisamente, la *Historia de la poesía hispano-americana* que Menéndez Pelayo había proyectado en los años de su correspondencia con Caro será un lugar idóneo para ampliar este perfil elemental de la tradición española, a propósito de su significación americana. Constó finalmente de cuatro volúmenes, publicados entre 1892 y 1895 por la Real Academia Española, la cual —recuerda el propio autor en una pequeña nota introductoria a la edición de 1910— acordó publicarla para “conmemorar el centenario del descubrimiento de América”, incluyendo “introducciones sobre la historia literaria en cada una de las regiones descubiertas y civilizadas por los españoles en el Nuevo Continente” (Menéndez Pelayo, 1948b: 3). Seguidamente, en las “Advertencias generales”, enlaza el helenismo y, sobre todo, el latinismo, absorbidos por el cristianismo, con la cultura colonial y la lengua castellana, en tanto que hilo conductor civilizador en virtud del cual justifica los contenidos y criterios selectivos de la antología en cuestión. La poesía indígena, escrita en lenguas autóctonas y atribuida a “opacas, incoherentes y misteriosas tradiciones de gentes bárbaras o degeneradas” (1948: 10) queda excluida por motivos obvios: el concepto de nación literaria, cuyo eje es la lengua castellana y su significación civilizadora, permite reducir la literatura americana a “literatura colonial” y “literatura de criollos”; a una literatura que “no es obra de indios ni de descendientes de indios”, y

[...] si alguno ha habido, y si alguno hay a la hora presente, entre sus cultivadores, [...] la educación y la lengua le han españolizado y le han hecho entrar en el orden espiritual de las sociedades europeas. Nadie piensa ni puede pensar como indio entre los que manejan la pluma y

han recibido una educación liberal, cuyos principios esenciales son los mismos en todas las naciones que forman la gran confederación moral llamada Cristiandad, separada por inmensos abismos de cualquier género de barbarie asiática, africana a americana prehistórica (Menéndez Pelayo, 1948: 126).

La invención conservadora de la nación literaria justifica esta reducción, difícil de sostener en el plano de la nación política, al menos si esta se piensa desde criterios modernos, liberales y democráticos elementales. De ahí que para Menéndez Pelayo la originalidad de la poesía americana resida, sobre todo, en aquellos rasgos derivados de la acción española en América; esto es, “en la contemplación de las maravillas de un mundo nuevo, en los elementos propios del paisaje, en la modificación de la raza por el medio ambiente, y en la enérgica vida que engendraron, primero el esfuerzo de la colonización y de la conquista, luego la guerra de la separación, y, finalmente, las discordias civiles”. De ahí —prosigue— que lo más original de dicha poesía sea, “en primer lugar, la poesía descriptiva, y en segundo lugar, la poesía política” (Menéndez Pelayo, 1948: 10); queda excluida la poesía dramática por motivos que traslucen una discreta mirada devaluadora sobre América, característica, por lo demás, de toda invención tradicionalista de la nación literaria hispánica, en la medida en que atribuye a la acción conquistadora y colonizadora un rol civilizador esencial: para Menéndez Pelayo, la actividad dramática “apenas tiene historia en América, como fruto que ha de ser de un estado complejo de relaciones afectivas y condiciones técnicas, las cuales es imposible producir artificialmente en pueblos nacientes y en sociedades nuevas” (1948: 12).<sup>3</sup> Es decir, en cierto sentido, la cultura de América se caracterizaría por la novedad y, por tanto, la inmadurez y la dependencia de la cultura española, hispano-latina y europea. Cuando menos, su literatura “ha seguido en todo las vicisitudes de la general literatura española” (10). Si la literatura autóctona de América es “prehistórica”, quedando así desplazada de la tradición, la literatura criolla se habría incorporado a ella tardíamente.

---

3 En este mismo ámbito señala el sentido supuestamente negativo y disolvente del romanticismo en América, contrariamente a su acción positiva y fecunda en Europa, debido a una ausencia de “compenetración del paisaje y la historia”. Esta sería irrealizable en América, dado el exceso de su naturaleza exuberante y anonadadora por una parte, la inexistencia de conciencia histórica por otra (Menéndez Pelayo, 1948: 126).

Pero volvamos a los años de la correspondencia. Contemporánea de ellos en España fue la conocida polémica de la ciencia española, en la que Menéndez Pelayo desempeñaría un papel relevante. Se había iniciado en 1876, a propósito de un artículo del krausista Gumersindo de Azcárate (1876) que ponía sobre la mesa el problema del estrangulamiento de la ciencia española durante los tres últimos siglos a manos del fanatismo religioso y el despotismo político. El momento no era casual. Se publicaba justo después de la “segunda cuestión universitaria”, que en 1875 se había saldado con la expulsión de la cátedra de varios profesores krausistas —el propio Azcárate entre ellos— por su negativa a acatar un decreto ministerial en contra de la libertad de enseñanza, y respondía al proyecto europeísta de emancipación científica y política que el krausismo español perseguía desde hacía ya más de dos décadas, en complicidad con otros focos krausistas de Europa.

Incitado por su maestro Gumersindo Laverde, quien ya se había distinguido por el planteamiento de una regeneración nacional alternativa a la concepción liberal, Menéndez Pelayo publica entonces unas “Indicaciones sobre la actualidad intelectual en España en los últimos siglos” (1876a), en las que reprochaba a Azcárate su negativa valoración a este respecto, a su juicio deudora del supuesto desprecio krausista hacia la tradición filosófica española. El neokantiano Manuel de la Revilla entraba entonces en liza. En “Revista crítica” (1876a), achacaba al “poder teocrático, implacable, sistemático, tenaz” desplegado en los últimos reinados de la monarquía de los Austrias el declive de nuestra tradición cultural; no tanto en su expresión propiamente literaria como en sus facetas científica y filosófica —de por sí limitada esta última, dada la predisposición del genio hispánico hacia la ensoñación mística, en detrimento de la especulación racional—. Estas vicisitudes convertían a su juicio en “un mito” a “esa decantada filosofía española, con cuya resurrección sueñan hoy eruditos como Laverde Ruiz y Menéndez Pelayo” (Revilla, 1876a: 504).

La respuesta no se hizo esperar. Justo dos meses después, Menéndez Pelayo publicaba “Mr. Masson redivivo” (1876b), en donde subrayaba la patente española “de los más ilustres escolásticos después de Santo Tomás”, la dignidad del misticismo “no solo como filosofía, sino como la más alta y sublime de las filosofías existentes”, y la singularidad del “*vivismo* [...], el *lulismo* y el *suarismo*, la gran tríada de los sistemas peninsulares ortodoxos”

(García y García, 1970: 226). El mito a desarticular no sería otro, entonces, que la tan traída Inquisición (“coco de niños y espantajo de bobos”), cuya intervención, siempre limitada al terreno del dogma, no habría afectado nunca la libertad científica.

Una nueva disputa entre estos mismos antagonistas tendría lugar durante los meses siguientes. En “La filosofía española” (1876b), Revilla insistía en la inexistencia de una tradición auténticamente creativa en el ámbito de la misma, algo para lo que no bastaban “ingenios de segundo orden” y “modestos expositores o indagadores que nada fundamental enseñan ni descubren” (García y García, 1970: 237), ni tampoco nuestros grandes místicos. Una cosa, por tanto, “es que haya filósofos y otra que haya filosofía”.

En “Mr. Masson, redimuerto” (1876c), Menéndez recapitulaba. Tras una profesión de fe católica “sin mutilaciones ni subterfugios”, elogiaba el papel de la Inquisición “como fórmula del pensamiento de *unidad* que rige y gobierna la vida nacional a través de los siglos”; unidad monárquica y religiosa, gracias a la cual habría sido posible el alumbramiento de una tradición autóctona y regeneradora, palpable, no ya en multitud de “*sabios modestos y útiles*”, sino también de botánicos, químicos y astrónomos de primer orden, y en “*creaciones filosóficas*” de toda índole “*que forman tradición y escuela e influyen en España y fuera de ella*”. Particularmente el vivismo o “*filosofía crítica*”, algunas de cuyas tendencias influirían decisivamente en el método baconiano, el cartesianismo y la escuela del sentido común, y cuyo artífice, Vives, sería comparable e incluso superior a Descartes, Kant o Hegel.

El propio Menéndez Pelayo recogería las intervenciones del debate en un volumen titulado *Polémicas, indicaciones y proyectos sobre la ciencia española* (Madrid, 1876) —con una carta-prólogo firmada por Laverde—, cuya segunda edición remitía a Caro el 30 de junio de 1880 (Instituto, 1957: 64) y de cuyo contenido polémico se hizo eco el periódico liberal *Diario de Cundinamarca*. El 25 de noviembre de 1882 publicaba este diario liberal un artículo titulado “Causas del atraso de la raza española”, en el que, a propósito de la cultura española, se afirmaba —según cita Caro— que “poniendo a un lado *Las siete partidas, El romancero, El Quijote* y algunas otras pocas obras de imaginación, de menos importancia, *todo lo demás se puede quemar; y nada sufre con ello la civilización moderna*” (Caro, 1951a: 145). El propio Caro respondería desde *El Conservador* a este y a otros artículos

sucesivos, firmados al parecer por un autor llamado Marcelo de Madrid, manteniendo al tanto de la polémica a su colega español.<sup>4</sup>

En “El atraso español”, “La ciencia española”, “La ciencia española y la Inquisición” y “Procedimientos de la Inquisición”, Caro salía así al paso de las críticas a Menéndez Pelayo y en defensa de sus tesis sobre la tradición científica española, especialmente aquellas que eximían a dicha institución eclesiástica de cualquier carácter represivo o negativo. En relación con el concepto de nación literaria, Caro afirmaba que los libros son “testigos del movimiento intelectual de una nación, medios de propagarlo, productos que se entregan al consumo para alimento del espíritu”, y que fue precisamente “bajo el imperio de la Inquisición” como en España se introdujo y propagó la imprenta, y que tuvo lugar “una corriente de producción tipográfica y permanente”, la cual sirvió para acrecentar el movimiento intelectual de la nación. Bajo dicho imperio —proseguía—, “la lengua española se puso de moda, y los libros españoles eran leídos de preferencia fuera de España y aun imitados a todas manos” (Caro, 1951b: 151). Con ello respondía Caro a la opinión devaluadora de su contendiente del *Diario de Cundinamarca* acerca de los libros españoles; y de paso delimitaba una vez más esa nacionalidad literaria que, unas veces de manera explícita, otras más implícita, cabe advertir en su hispanismo. En esta ocasión, Caro incorporaba una referencia histórica tan relevante para el mismo como el integrismo católico bajo el que se había gestado, aun de manera germinal, la identidad nacional hispánica; o, como él mismo decía en el primero de estos artículos, la “raza española”, entendiéndolo por tal una singular —y excepcional, no olvidemos— manera de ser, pensar, actuar a la que “todos los patriotas de Colombia” pertenecen, contrariamente “a aquellas enfermas tribus indianas o africanas que con nada han contribuido al desenvolvimiento del saber y la cultura” (Caro, 1951a: 146). ¿Significa esto, por cierto, que la nación literaria que se va perfilando tras semejantes afirmaciones tiene un carácter racista? No precisamente. Tal y como acabamos de adelantar, no parece que Caro —ni Menéndez Pelayo— esté pensando en la “raza” en un sentido étnico, que más bien rechazaría por sus vínculos con la teoría social darvinista y también por su incompatibilidad con el credo cristiano.

---

4 Cf. las cartas del 1 de noviembre de 1882 y del 25 de junio de 1883 (Instituto, 1957: 74-80 y 91-94).

Entiende por raza más bien una cultura o, mejor dicho, un “genio colectivo” —y en definitiva, una identidad nacional— cuya razón de ser descansa en los destinos de la Providencia; es decir, una cultura en un sentido más bien esencialista, alejada de cualquier acepción antropológica y en el que priman, sobre todo, la creencia religiosa y la lengua en la que esa creencia se expresa. De ahí la relevancia de la literatura a la hora de discriminar entre unas culturas y otras o, en definitiva, entre unas naciones y otras.

Esta discriminación, por medio de la cual la nación literaria hispánica resulta excepcional, servía a Caro para salir al paso de otra objeción planteada desde el *Diario de Cundinamarca*: aun en el caso de que los “antiguos libros españoles” fueran relevantes en los tiempos de la Inquisición, estarían anticuados y carecerían de actualidad, ya que “la ciencia se estudia hoy en los libros modernos”. A ello respondía Caro que es precisamente “la obra literaria” (Caro, 1951b: 153) —como la *Iliada* o el *Quijote*— lo que perdura y pervive, contrariamente al texto científico, condenado a rectificarse constantemente en virtud de su misma naturaleza contingente. La nación literaria mostraba así su primacía no ya sobre la nación política, sino también sobre cualquier hipotética nación científica, lo cual sería además un contrasentido ya que, precisamente por su contingencia, la ciencia es inepta para identificar una “raza”, una cultura o una forma esencial de ser. Para Caro, la aparición de científicos sobresalientes en una u otra nación es obra de la Providencia, pero eso no le concede a la ciencia el sentido esencialista que sí identifica a una tradición literaria. La ciencia no puede ser un criterio discriminador entre unas naciones y otras, pues se limita a definir conocimientos objetivos —y por lo tanto, comunes o universales— que se van negando y rectificando a sí mismos a medida que aquella progresa. Por eso “nadie hay en el mundo que merezca con propiedad el dictado de creador de una ciencia; por lo cual es cargo baladí contra España que no haya producido verdaderos creadores de ciencias” (1951b: 161). Por el contrario, la lengua y la literatura sí constituyen criterios de jerarquía y discriminación, en la medida en que en ellas interviene el genio creador, tanto más superior cuanto más y mejor recoja y exprese la substancia del catolicismo. Todo ello sin entrar en algunos pormenores: para Caro, siguiendo a Menéndez Pelayo, el tópico del atraso científico español resulta asimismo muy cuestionable si tenemos en cuenta que la filosofía y la teología también son disciplinas científicas —de orden superior, además, a las ciencias experimentales, naturales o aplicadas, por

lo mismo que acabamos de apuntar—, en las que autores como Mariana o Francisco Suárez, entre otros —Menéndez Pelayo, recordemos, se refería al “lulismo”, el “vivismo” y el “suarismo”— habrían despuntado. En definitiva, si cabe hablar de algún atraso español, este habría sido fruto de la influencia extranjerizante de la Reforma, la Ilustración o la Revolución.

Pero volvamos, para concluir, a la apología de la Inquisición que Caro había asumido puntualmente en “El atraso español” y a la que dedicará los dos últimos de los cuatro artículos anteriormente citados. Sus argumentos son obviamente sesgados y muy ideológicos, aun cuando llaman la atención sobre la pobreza hermenéutica que puede derivarse de un juicio de dicha institución estereotipado con base en prejuicios y “leyendas negras”. Para Caro —siguiendo, recordemos, a Menéndez Pelayo—, la Inquisición es el resultado inevitable de un proceso legítimo de unidad religiosa. Es decir, “no fue causa, sino efecto”, respuesta a una situación conflictiva de la que el máximo responsable sería el conspirador hereje o heterodoxo. Su principal resorte no sería por tanto el fanatismo, sino la “vitalidad religiosa” (Caro, 1951b: 167); mientras que su responsabilidad en tanto que institución represiva quedaría disuelta en medio de un conflicto más amplio y complejo en el que habrían intervenido numerosos factores, especialmente la agresión contra la identidad y la unidad cristiano-católica. Sus fines serían así legítimos y, dada la relevancia de los mismos, también lo serían sus medios, incluyendo la tortura, que Caro define “como medio de indagar” (Caro, 1951c: 194). Y si acaso llegó a cometer excesos —algo dudoso a tenor de ciertos juicios de historiadores protestantes como Ticknor, Prescott y Mac Cauley, que Caro extracta—, estos no fueron exclusivos del caso español, ya que las hogueras eran comunes en otros contextos de Europa; además de que, estrictamente hablando, dichos excesos no habrían sido causados por el tribunal eclesiástico en cuestión, sino por la justicia secular del Estado, a la que era entregado el reo en caso de que no rectificase su herejía —Caro soslaya la responsabilidad política de dicho tribunal, obvia, si tenemos en cuenta que se trataba de un Estado confesional.

Estos vendrían a ser los argumentos fundamentales de Caro en contra de la violencia atribuida a la Inquisición. Más allá de su dudosa objetividad, en la que ahora no es pertinente detenernos mayormente, su alegato resulta relevante desde el punto de vista de la construcción de una nación literaria en clave tradicionalista, si tenemos en cuenta que por medio de ella se llevó a cabo una depuración, no solo religiosa, sino también cultural, y

por lo tanto también lingüístico-literaria. Aun cuando ni Caro ni Menéndez Pelayo, por razones obvias, lo señalen o reconozcan —ni probablemente ningún autor de su época, salvo raras excepciones—, la Inquisición fue un instrumento represivo, no solo de herejías y heterodoxias religiosas, especialmente de origen protestante o “cripto-protestante”, sino también de acoso, negación y exclusión —ya fuera física o “metafísica”— de la subjetividad hispano-judía e hispano-árabe, con sus respectivos bagajes y tradiciones culturales. Como bien es sabido, la Inquisición fue planificada para promover y salvaguardar la supremacía de la integridad religiosa cristiano-católica y también, aun de manera indirecta, las identidades culturales derivadas de esta última: lingüística, literaria o narrativa, estética, genealógica... e incluso también identidad de sangre. La misma construcción tradicionalista de una identidad nacional común a ambas orillas, en clave literaria, que antes justificaba la exclusión de un sujeto tan arraigado en América como el indígena, justificaba también la exclusión de sujetos asimismo arraigados en la cultura española, tales como el judío y el morisco. Sujetos arraigados, unos y otros, pero expulsados de esa misma tradición dominante que se quiere rescatar y que quiere sobreponerse a la presión de otras lecturas de la tradición, más críticas y actuales, a las que resultaba problemático contrarrestar en el terreno de la nación política. La nación literaria se descubría así como el recurso de una teología política antiliberal y contrarrevolucionaria amenazada.

## Bibliografía

- Azcárate, Gumersindo de. (1876). “El self-goverment y la monarquía doctrinaria”. *Revista de España*, 28 de marzo, 145-166.
- Caro, Miguel Antonio. (1951a). “*El atraso español*”. En: Curcio Altamar, Antonio (ed.). *Ideario español*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 145-149.
- . (1951b). “La ciencia española”. En: Curcio Altamar, Antonio (ed.). *Ideario español*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 150-165.
- . (1951c). “Procedimientos de la Inquisición española”. En: Curcio Altamar, Antonio (ed.). *Ideario español*. Bogotá: Instituto de Cultura Hispánica, 178-199.
- . (1923). “Centenario de Bello”. En: *Obras completas*. Tomo 3. Caro, Víctor E. y Gómez Restrepo, Antonio (eds.). Bogotá: Imprenta Nacional, 152-167.
- . (1920). “Olmedo”. En: *Obras completas*. Tomo 2. Caro, Víctor E. y Gómez Restrepo, Antonio (eds.). Bogotá: Imprenta Nacional, 3-50.

- Colom, Francisco. (2006). "El hispanismo reaccionario. Catolicismo y nacionalismo en la tradición antiliberal española". En: Colom, Francisco y Rivero, Ángel (eds.). *El altar y el trono. Ensayos sobre el catolicismo político iberoamericano*. Barcelona: Anthropos, 43-82.
- García Camarero, Ernesto y García Camarero, Enrique. (1970). *La polémica de la ciencia española*. Madrid: Alianza.
- Instituto Colombiano de Cultura Hispánica-Instituto Caro y Cuervo. (1957). *Menéndez Pelayo en Colombia. Homenaje del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica al eminente polígrafo de la hispanidad con motivo del centenario de su nacimiento*. Bogotá: Kelly.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. (1948a). *Historia de los heterodoxos españoles*. Vol. 2. Madrid: CSIC.
- . (1948b). *Historia de la poesía hispano-americana*. Sánchez Reyes, Enrique (ed.). Santander: Aldus.
- . (1876a). "Indicaciones sobre la actualidad intelectual en España en los últimos siglos". *Revista Europea*, 30 de abril, 330-339.
- . (1876b). "Mr. Masson redivivo". *Revista Europea*, 30 de julio, 132-140.
- . (1876c). "Mr. Masson, redimuerto". *Revista europea*, 24 de septiembre, 392-403.
- Romero López, Dolores (ed.). (2006). *Naciones literarias*. Barcelona: Anthropos.
- Revilla, Manuel de la. (1876a). "Revista crítica". *Revista contemporánea*, 30 de mayo, 504-511.
- . (1876b). "La filosofía española". *Revista contemporánea*, 15 de agosto, 111-115.